

inversión

14 de noviembre de 2019




Ilustración: Getty Images

Más fuertes... pero también rentables

Son muy pocos los que dudan de que los bancos son ahora mucho más seguros que antes de la crisis, como no podía ser de otra manera tras el esfuerzo que han hecho para cumplir con la exigente y compleja regulación y con la estricta supervisión nacidas tras la quiebra de Lehman Brothers. Pero la cuestión que se plantean ahora las autoridades es si el sector financiero es lo suficientemente robusto. Se habla del sector financiero en general, sin reparar en los buenos resultados que obtienen los bancos en las pruebas de resistencia que se realizan cada año y tras los importantes ajustes en la morosidad y en los activos improductivos que han llevado a cabo. No se distingue entre los bancos y aquellas empresas que no son bancos, ni están sujetas a sus normas y controles, pero ofrecen productos y servicios bancarios.

Las vulnerabilidades que algunas autoridades señalan para los bancos no tienen que ver con el desarrollo de su actividad sino con el difícil entorno macroeconómico internacional, el escenario de tipos de interés oficiales nulos en Europa, los nuevos competidores que no son bancos y la ciberseguridad. Todos estos son factores coyunturales que se suman a otros factores estructurales como el cambio de modelo que conllevan la digitalización de la sociedad y la adaptación a la lucha contra el cambio climático, que implicará nuevas obligaciones y llevará a la banca a desempeñar un papel preponderante para garantizar la financiación necesaria que allane la transición hacia un modelo económico y social más sostenible.

Ante un escenario tan complejo para los bancos es adecuado plantear un periodo de reflexión sobre la regulación que permita valorar la racionalidad y el impacto de las ya aprobadas, que son muchas y prolijas. La certidumbre regulatoria es imprescindible para concretar y desarrollar una estrategia que haga posible la adaptación del sector a la innovación y a la transformación digital que demandan sus clientes. También es

importante que se valoren los riesgos y distorsiones derivados de la prolongación de medidas monetarias

excepcionales en Europa. No se puede hablar de normalidad en un contexto marcado por tipos de interés negativos y una expansión monetaria que parece no tener fin, sobre todo cuando las propias autoridades reconocen la excepcionalidad de estas medidas y, lo que es peor, reconocen que pueden tener efectos indeseables en los mercados financieros sin que otras medidas prudenciales puedan combatirlos. En cuanto a la competencia de los nuevos operadores tecnológicos, debe ser en igualdad de condiciones para preservar la adecuada protección del consumidor y la estabilidad financiera.

El negocio de los bancos se basa en la gestión del riesgo y el objetivo de la regulación es mejorar el control del riesgo asumido para, en caso de graves problemas, poder desvincular sus consecuencias de las finanzas públicas y reforzar la protección del cliente. Pero tratar de llevar a cero el riesgo que asumen las entidades de crédito no solo es perjudicial para los bancos y sus clientes, también entorpece la financiación que precisa la economía, especialmente en Europa, donde los bancos asumen el papel fundamental de transmisores de la política monetaria y se necesita avanzar de forma decidida en el proceso de transformación digital e innovación económica y social. La regulación no debería suponer un freno para la innovación, sino que ha de adaptarse con rapidez a los nuevos tiempos como hacen el resto de los agentes económicos.

Para que un banco sea fuerte, ha de ser también rentable, lo que garantiza su supervivencia en el futuro. Y la clave para mejorar la rentabilidad es la eficiencia: fomentar los ingresos, controlar los gastos e impulsar la productividad. Los bancos lo tienen claro y toman medidas para lograrlo. Es importante para todos que las autoridades les ayuden en este empeño.

■ José Luis Martínez Campuzano,
portavoz de la Asociación Española de Banca